



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION
PERSONAL A HONORARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 4413

CHILLÁN VIEJO, 12 JUL. 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 10 de julio de 2012 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para doña Carol Vera Hormazabal, Ximena Suazo Rivas, don Rodolfo Mardones Barrera y doña Viviana Caro Godoy para ir a la ciudad de CONCEPCIÓN el día 18/07/2012, y la autorización del sr. Administrador.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para el equipo multidisciplinario del centro de la Mujer de Chillán Viejo, que son los siguientes:

- ✓ XIMENA SUAZO RIVAS, Trabajadora Social, RUN: 13.577.988-1
- ✓ RODOLFO MARDONES BARRERA, Psicólogo, RUN: 16.685.162-9
- ✓ VIVIANA CARO GODOY, Asistente Social, RUN: 12.537.021-7
- ✓ CAROL VERA HORMAZÁBAL, Abogada, RUN: 13.129.122-1.

Quienes se trasladarán hasta la ciudad de Concepción los el día 18/07/2012 con el fin de asistir a la reunión mensual de equipos centro de la mujer del Bio-Bio.

2.- **DEVUÉLVASE** los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV / GGB / PAQ/ LRM/ jpl/p
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta, Contabilidad(1), Contabilidad(2)
Contabilidad(3), Contabilidad(4).



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL